



## **ESCUELA MUNICIPAL DE ANIMACIÓN JUVENIL Y TIEMPO LIBRE PROGRAMACIÓN 2018**

---

### **1. INTRODUCCIÓN**

El Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2006 aprobó la creación de la Escuela Municipal de Animación Juvenil y Tiempo Libre, publicándose sus estatutos en el B.O.P. nº 189, de fecha 3 de octubre de 2006 y fue inscrita por la Dirección General de Juventud en el registro de Escuelas de Animación Juvenil y Tiempo Libre de Castilla y León, el 27 de noviembre de 2006, con el nº 82.

Tal como establece el Decreto 117/2003, de 9 de octubre, por el que se regulan las líneas de promoción juvenil en Castilla y León, la finalidad de la escuela es la formación en el ámbito de la educación no formal, centrada en el desarrollo de cursos de grado (monitor y coordinador de tiempo libre), de especialidades formativas y otras actividades de animación juvenil y tiempo libre destinadas a la juventud, que no sean competencia exclusiva de la Escuela de Formación Juvenil de Castilla y León

### **2. PROGRAMACIÓN FORMATIVA PARA EL AÑO 2018**

Se propone que la programación de la escuela para el año 2018 esté formada por dos cursos de grado y una especialidad para monitores y coordinadores de tiempo libre y un curso monográfico.

Los cursos propuestos son:

	Nº	CURSOS
Cursos de Grado	2	Monitor de tiempo libre
		Monitor de tiempo libre
Especialidades	1	Jóvenes con necesidades especiales
Monográficos	1	Radio

#### **CURSOS DE GRADO (Titulación Oficial Junta Castilla y León) Monitor de tiempo libre.**

Tal como establece la Orden FAM/1693/2004, por la que se desarrolla el Título I "De la formación juvenil", del Decreto 117/2003, de 9 de octubre, por el que se regulan las líneas de promoción juvenil en Castilla y León:



- El título de monitor consta de 300 horas repartidas en: 150 horas de fase teórica y 150 horas de fase práctica.
- La fase teórica consta de  
Bloque troncal, de obligada realización, con una duración de 50 horas  
Bloque de libre elección, que podrá ser convalidado, con una duración de 100 horas
- Es obligación de la Escuela de Animación Juvenil y Tiempo Libre:  
Impartir las fases teóricas, pudiendo convalidar los contenidos de libre elección.  
Facilitar el lugar y las condiciones necesarias para que el alumno pueda desarrollar la fase práctica.
- El límite mínimo de alumnos para poder realizar el bloque troncal es de 10 y el máximo es 30.
- Los requisitos de acceso son: Tener 18 años cumplidos y poseer como mínimo el Graduado Escolar o el Graduado de Enseñanza Secundaria.

Y tal como establece el Decreto 117/2003, de 9 de octubre, por el que se regulan las líneas de promoción juvenil en Castilla y León, cada curso de grado estará dirigido por un profesor con el título de director de formación, mientras que el resto de equipo formativo estará integrado por al menos dos profesores con el título de profesor de formación.

De las 150 horas de que consta la fase teórica, 96 horas se impartirán de manera presencial y 54 horas de forma telemática, a través de la plataforma de formación online <http://escueladetiempolibre.cimainforma.es/>

Se impartirán dos cursos de monitor de tiempo libre, uno en los meses de marzo-abril y el segundo en octubre-noviembre.

### **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA MONITORES Y COORDINADORES** **(Titulación Oficial Junta Castilla y León)** **Jóvenes con necesidades especiales**

Tal como establece la Orden FAM/1693/2004, por la que se desarrolla el Título I "De la formación juvenil", del Decreto 117/2003, de 9 de octubre, por el que se regulan las líneas de promoción juvenil en Castilla y León:

- El título de "Jóvenes con Necesidades Especiales" consta de 100 horas repartidas en: 50 horas de fase teórica y 50 horas de fase práctica.
- La fase teórica consta de bloque troncal, de obligada realización, con una duración de 25 horas y de bloque de libre elección, que podrá ser convalidado, con una duración de 25 horas
- Es obligación de la Escuela de Animación Juvenil y Tiempo Libre:  
Impartir las fases teóricas, pudiendo convalidar los contenidos de libre elección  
Facilitar el lugar y las condiciones necesarias para que el alumno pueda desarrollar la fase práctica.



- El límite mínimo de alumnos para poder realizar el bloque troncal es de 10 y el máximo es 30.
- El requisito de acceso es contar con carácter previo con la titulación de monitor o coordinador de tiempo libre.

De las 50 horas de que consta la fase teórica, 27 horas se impartirán de manera presencial y 23 horas de forma telemática, a través de la plataforma de formación online <http://escueladetiempolibre.cimainforma.es/>

### **CURSO MONOGRÁFICO**

#### **Radio**

El curso es eminentemente práctico y tiene una duración de 40 h., todas presenciales, distribuidas en cuatro bloques de contenidos: "locución y vocalización", "guión y tratamiento de la información", "nuevas tecnologías en la radio" y "control de sonido y sistemas de comunicación".

El curso se imparte en la emisora municipal "Radio Cima", donde los alumnos aprenderán a desenvolverse en un entorno real de trabajo, adquiriendo los conocimientos y habilidades necesarias para la realización y producción de un programa de radio.

Destinado a cualquier persona interesada en ampliar su formación en esta materia

Nº de alumnos: 13 (máximo) / 5 (mínimo)

El único requisito para poder acceder al curso es tener 14 años cumplidos, teniendo preferencia aquellas personas que pertenezcan a Radio Cima.

### **3. DESTINATARIOS**

El curso de Monitor de Tiempo Libre está destinado a personas mayores de edad que posean como mínimo el Graduado Escolar o el Graduado en Enseñanza Secundaria.

La especialidad "Jóvenes con necesidades especiales" está dirigida a jóvenes que cuenten con la titulación de monitor o coordinador de tiempo libre.

El curso de radio que está destinado a jóvenes mayores de 14 años, teniendo preferencia aquellos que pertenezcan a Radio Cima.

### **4. PRECIOS DE MATRÍCULA**

Se propone que los importes que deben abonar los alumnos, para matricularse en cada uno de los cursos, sean los siguientes:



<b>CURSO</b>	<b>PRECIO</b>
Monitor de Tiempo Libre	160 €
Jóvenes con Necesidades Especiales	70 €
Radio	70 € (Gratuito para miembros de Radio Cima)

Dicho importe incluye profesorado, tutorización de todo el proceso formativo (tanto de la parte presencial como de la telemática), seguros de responsabilidad civil y accidentes, material, así como la tramitación de las prácticas y del título en los cursos oficiales y diploma acreditativo en el resto.

## **5. TEMPORALIZACIÓN**

La parte presencial de todos los cursos se impartirá en fines de semana y festivos comprendidos entre los meses de marzo y noviembre, con excepción del curso de radio que se impartirá de lunes a viernes.

En aquellos cursos que tengan una parte de formación online, lo alumnos dispondrán de un plazo de entre 15 y 30 días para completarla, una vez finalizada la parte presencial.

## **6. LOCALIZACIÓN**

Los cursos se impartirán en el C.P. La Puebla, donde la Escuela Municipal de Animación Juvenil y Tiempo Libre dispone de un aula, cedida para este fin por la dirección del centro, excepto el curso de Radio que se impartirá en la Casa de Cima.